



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TRANSPARENCIA 2023

FUNDAMENTO

El Comité de Transparencia del Senado de la República, conforme a los artículos 44 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65, fracción VI de la diversa Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 84, fracción VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, tiene facultades y atribuciones para promover la capacitación y actualización en materia de transparencia, acceso a la información y protección de los datos personales, para los servidores públicos que integran al órgano legislativo en su calidad de sujeto obligado.

OBJETIVO

Transmitir a los servidores públicos del órgano parlamentario, la información necesaria para que conozcan la normativa vigente en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y obligaciones de transparencia; los conceptos, procedimientos, plazos y obligaciones correspondientes, así como las sanciones en torno a su incumplimiento.

PÚBLICO

Personal en general del Senado, con especial énfasis en enlaces titulares y suplentes de transparencia en las unidades administrativas, parlamentarias y técnicas del Senado de la República, así como en las comisiones y grupos parlamentarios, además de las personas que así estimen las personas titulares de las unidades.

DURACIÓN

Cada curso debe tener una duración de 4 horas, acorde a los parámetros estipulados por el órgano garante nacional, ello en una sesión con un receso de 15 minutos, a efecto de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales avale las capacitaciones brindadas.

INSTRUCTOR

Licenciado Felipe García López, Director de Obligaciones de Transparencia quien a su vez es un instructor capacitado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, cabe mencionar que al ser brindadas por él, la constancia está avalada por el mencionado órgano garante y es válida para los objetivos institucionales.



TEMARIO

1. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- 1.1- Antecedentes normativos del derecho de acceso a la información;
- 1.2- Aspectos fundamentales de la Ley;
 - 1.2.1. Disposiciones generales;
 - 1.2.2. Obligaciones de Transparencia;
 - 1.2.3. Información clasificada;
- 1.3. Responsables en materia de transparencia y acceso a la información;
- 1.4. Del procedimiento de acceso a la información pública;
- 1.5 Del procedimiento del recurso de revisión ante el instituto;
- 1.6 Medidas de apremio y sanciones;

2. Protección de Datos Personales

- 2.1- Antecedentes normativos del derecho de protección de datos personales;
- 2.2- Diagnóstico interno del sujeto obligado;
- 2.3. conceptos fundamentales;
- 2.4. Principios;
- 2.5. Atención a solicitudes de derechos ARCO;
- 2.6. Requisitos para presentar una solicitud de derechos ARCO;
- 2.7. Del encargado;
- 2.8. Principales obligaciones de los responsables;
- 2.9. Procedimientos de impugnación en materia de datos personales;
- 2.10. Facultad de verificación;



DESARROLLO

La dinámica propuesta consiste en generar dos periodos de capacitación por cada tema para el presente 2023, un primero al que se convoque a la totalidad de servidores públicos de áreas administrativas, técnicas y parlamentarias que han ingresado al Senado de la República en dicho ejercicio y un segundo bloque donde se inscriban funcionarios que no puedan asistir al primer ciclo, así como aquellos que tengan interés en reforzar conocimientos adquiridos en anteriores capacitaciones.

Primer periodo

Día	Tema	Fecha tentativa	Hora
1er	<i>Acceso a la información</i>	<i>Jueves 13 de julio</i>	<i>10:00 – 14:00 hrs.</i>
2do	<i>Protección de datos personales</i>	<i>Viernes 14 de julio</i>	<i>10:00 – 14:00 hrs.</i>

Segundo periodo

Día	Tema	Fecha tentativa	Hora
1er	<i>Acceso a la información</i>	<i>Jueves 24 de agosto</i>	<i>10:00 – 14:00 hrs.</i>
2do	<i>Protección de datos personales</i>	<i>Viernes 25 de agosto</i>	<i>10:00 – 14:00 hrs.</i>

La emisión de constancias se aplicará sólo a aquellos servidores públicos que acrediten el 100% de horas de capacitación mediante las listas de inicio y conclusión de curso.

Esta foja forma parte del programa de capacitación 2023.